



SECRETARÍA  
DE CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA  
OFICINA DEL SECRETARIO



**2020**  
LEONORA VICARIO  
SECRETARÍA DE CULTURA

**CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN Y CONCERTACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A LA QUE EN ADELANTE SE LE DENOMINARÁ "LA SECRETARÍA", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU TITULAR, EL DR. H.C. JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA, Y POR LA OTRA PARTE LA SOCIEDAD MERCANTIL OCESA ENTRETENIMIENTO S.A. DE C.V.", A LA QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "OCESA", REPRESENTADA POR EL C. GEORGE GONZÁLEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL Y APODERADO LEGAL, QUIENES PARA EFECTOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO Y ACTUANDO DE FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:**

### ANTECEDENTES

**UNICO.** Con fecha 04 de marzo de 2019, las partes celebraron un convenio de colaboración y concertación, en lo sucesivo el "Convenio", por virtud del cual se establecen las condiciones para cumplir los fines de "EL PROGRAMA" y con ello colaborar para la consecución de los objetivos de las funciones a cargo de "LA SECRETARÍA", mediante la colaboración en la realización de diversos eventos de tipo musical, teatral, y recreativo, entre otros, a través de los cuales se difundirá la cultura, tradiciones, historia y valores de la CDMX, con el fin de incentivar la celebración de eventos culturales, buscando acercarlos a todos los habitantes y promocionar la actividad cultural de la Ciudad, como polo de atracción cultural para incrementar el número de visitantes a la CDMX.

### DECLARACIONES

**I. Declaran las partes por conducto de sus apoderados legales, que:**

- a) Las declaraciones hechas en el Convenio continúan siendo exactas, verídicas y correctas a la fecha de celebración del presente Convenio.
- b) Que reconocen mutuamente la personalidad con la que se ostentan y que gozan de plenas facultades jurídicas para celebrar el presente instrumento, en el entendido que las mismas que a la fecha de firma del mismo, no les han sido revocadas, modificadas, ni limitadas en forma alguna.

Av. de la Paz número 26, 5º piso, Col. Chimalistac,  
Alcaldía Alvaro Obregón, C.P. 01070, Ciudad de México.  
Tels. (55)5661 2310 (55) 17.19.30.00 exts. 1500, 1502

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS

Revisión Convenio Firmado  
12/03/2020 12:50hrs

Donde Oropesa Alvarado